

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 4049.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 1864

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Seccion editorial

CÓRDOBA 3 DE FEBRERO DE 1864.

Hé aquí la manifestacion hecha por los fundadores del Banco hipotecario español en el momento de las elecciones de cargos:

SEÑORES ACCIONISTAS:

Los fundadores del Banco Hipotecario Español y General de Crédito, hoy Sociedad Española General de Crédito, se felicitan con vosotros por haber llegado el momento de constituir esta gran Empresa y de dar principio a sus operaciones.

Comprendiendo toda la importancia del pensamiento que la ha inspirado, y los inmensos beneficios que ha de reportar al país de su aplicacion y desarrollo, habeis concurrido apresuradamente al llamamiento de sus iniciadores, sobreponiendos a las justas prevenciones de amargos y recientes desengaños, y dando una prueba de patriotismo y desinterés, porque nosotros no os hemos hecho ofrecimientos pomposos ni prometido fabulosas ganancias, sino un interés racional y proporcionalmente módico, con relacion al que suelen prometer, sin probabilidades de cumplir, y comprometiendo el capital, otras empresas menos escrupulosas en materia de ofrecimientos.

Al proceder con tan noble desinterés habeis tenido presente las necesidades del país, mas bien que vuestro lucro personal, y guiados por la identidad de vuestras aspiraciones patrióticas, habeis contribuido a la realizacion inmediata del pensamiento social, cuyo principal objeto es desmenuar progresivamente el Crédito territorial español, é impedir ó menguar los desastrosos efectos de la usura en grande escala, que lleva en si la ruina del propietario y del agricultor, el decaimiento del comercio y de la industria, el empobrecimiento de las familias y la postracion de la Sociedad.

El país entero ha comprendido como vosotros que era preciso hacer un gran esfuerzo para alcanzar tan altos fines, y ha concurrido prestoso a nuestro llamamiento

Barcelona, Zaragoza, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Valladolid, Huesca, la Corona, Santander, Ferrol, Santiago, Haro, Barbasro y otras muchas provincias, ciudades y pueblos, cuentan ya con un número de acciones suficientes para tener Sucursales con vida propia, que facilitando el desenvolvimiento del crédito bajo la poderosa iniciativa del centro comun, vendrán a ser otras tantas arterias por las que les comu-

niquarán la vida, la accion y el movimiento a todos los capitales, a todas las industrias y a todas las especulaciones legítimas.

Para conseguir este resultado, hemos obtenido la eficaz cooperacion de muchas y muy dignas personas que, por su ciencia, por su posicion y por su crédito, nos han servido de poderosísimo auxilio: Prelados dignísimos que han visto una idea profundamente cristiana en la fórmula especial de algunas de nuestras futuras operaciones; Autoridades celosas y entendidas que vislumbraban la posibilidad de plantear un nuevo y benéfico sistema de socorrer y ayudar a las clases productoras, facilitándoles recursos a un interés módico por medio de combinaciones de crédito sobre la base firmísima de la propiedad; Publicistas eminentes; Corporaciones ilustradas; rudes y pequeños propietarios ó industriales; personas, en fin, de todas clases y gerarquias, todos nos han auxiliado en nuestra laboriosa propaganda, y a todos es deudora la Sociedad del grandioso resultado que hemos obtenido.

Grandioso, sí, y hasta cierto punto sorprendente, porque esta es la primera vez que en España se ha constituido una gran Sociedad al solo impulso de una idea fecunda, de un pensamiento generador, sin contar con la proteccion interesada ó el poderoso apoyo de agiotistas avaros ó especuladores codiciosos.

De todas cuantas Sociedades de crédito se han formado en España, de algunos años a esta fecha, ninguna se ha constituido con mas de un centenar de accionistas, que por punto general se distribuian las acciones de la primera emision a fin de negociárselas con prima en ocasion oportuna. Nosotros no solo hemos conseguido distribuir las acciones de la primera emision entre muchos centenares de personas, sino que tenemos solicitadas hasta mas de treinta mil; de manera, que podemos decir, que hemos agotado la segunda antes de anunciarla y que contamos hoy con mas de 4,000 accionistas en todas ó en la mayor parte de las provincias, cuya circunstancia hace sumamente difícil la aglomeracion de acciones a la Bolsa de Madrid, impidiendo su depreciacion y asegura su estimacion y su crédito.

Tampoco hemos querido emitir acciones en el extranjero de donde hemos tenido pedidos de gran consideracion. Reconocemos la conveniencia de extender el crédito de la Sociedad mas allá de nuestras fronteras, porque cuanto mayor sea la esfera de accion de nuestras operaciones, tanto mayores serán los beneficios so-

ciales. Hemos creído conveniente aceptar con preferencia a los accionistas españoles, dejando al Consejo que haya de nombrarse la mision de escoger el modo y la oportunidad de entenderse con los capitales extranjeros.

Abrigamos la confianza mas profunda de que con una administracion ilustrada, adquirirá bien pronto dentro y fuera de España reanombre esta Sociedad, en la cual se han implantado todos los adelantos de las mas acreditadas de Europa, mejorándola con nuevas y bien meditadas combinaciones de crédito sobre la base hipotecaria y del seguro; y acrece y se fortifica en nuestro animo esta esperanza con la no menos fundada de que la administracion de esta Sociedad podrá contar siempre con los ilustrados consejos de las personas dignísimas que, inspirándose en el pensamiento de su iniciador, en sus cálculos, estudios y combinaciones, han contribuido a desarrollarle con una fé ardorosa, con una actividad incansable, con un conocimiento profundo, sacrificando su reposo de mas de un año, haciendo gastos de mucha consideracion, emprendiendo viajes penosísimos y trabajando sin cesar hasta conseguir el admirable éxito, que revela vuestra reunion en este día.

De esperar es que las personas a quienes honreis con vuestra confianza, corresponderán a ella dignamente, dando a las operaciones de la Sociedad el giro mas conveniente para que reportando al país las mas grandes ventajas y utilidades, puedan proporcionar al propio tiempo a los accionistas, aquella suma de beneficios que la modestia y prudente circunspeccion de los fundadores no les ha permitido ofrecerlos hasta ahora, pero que espera con sobrado fundamento poder reportar, tan luego como se haya puesto en circulacion el capital social y desenvuelto en toda su latitud el crédito de la Sociedad. Madrid, Enero 21 de 1864.—Los FUNDADORES.

Seccion oficial.

La Gaceta del 31 publica varios reales decretos:

Relevando, por el mal estado de su salud, al mariscal de campo D. Francisco Serrano y Bedoya del cargo de capitán general de Burgos.

Nombrando para este puesto al mariscal de campo D. Luis Serrano del Castillo; relevando del mando militar de las provincias Vascongadas al teniente general D. Jose de Orcozco y Zúñiga, tambien por el mal estado de su salud.

Nombrando capitán general de las pro-

vincias Vascongadas al mariscal de campo D. José Ramon Makenna y Muñoz.

Nombrando director general de artillería al teniente general D. Fernando Fernandez de Córdoba, marqués de Mendigorría.

Admitiendo la dimision que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado D. Ambrasio Gonzalez del cargo de fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino.

Nombrando para este puesto a D. Joaquin Alvarez Quiñones.

Nombrando director general de Propiedades y Derechos del Estado a D. José Osorno y Peralta.

Nombrando director general de Rentas estancadas, en comision, a D. Carlos Marfori, director general que fué del mismo ramo.

Declarando cesante a D. José Maria de Leon, secretario de la Direccion general de Aguas y Aranceles.

Y nombrando para este cargo, a don Ramon Miranda de Tabaza, superintendente cesante de la casa de Moneda de Sevilla.

Alcaldia corregimiento de Córdoba.

El Jueves 4 del corriente mes a las tres en punto de la tarde han de empezar a practicarse en la escuela de Agricultura, por los aspirantes a las plazas de jardineros de los paseos públicos de esta capital, los ejercicios que acrediten su idoneidad para el buen desempeño de los cargos que pretenden.

Lo que se anuncia por medio del presente, a fin de que los interesados puedan concurrir a la Granja en dicho día y hora a ejecutar las pruebas que se les exijan por el señor director del Establecimiento y demás personas encargadas de autorizar el acto.

Córdoba 1.º de Febrero de 1864.—El Conde de Torres-Cabrera.

Nota de los servicios prestados por los individuos de la guardia municipal diurna y nocturna en el mes de enero último.

Guardia diurna.

Día 7. El guardia Miguel Guerra, de servicio en el distrito de la parroquia de S. Lorenzo, descubrió el autor de un robo verificado en la calle de Rivas y Palma, prendiendo al delincuente.

11. El guardia José Maria Atienza, de servicio en el distrito de la parroquia de S. Andrés, descubrió el de otro ejecutado en la plaza del Salvador, poniéndolo a disposicion de la autoridad.

Guardia nocturna.

8. Los guardias Francisco Manosalbas y Francisco Garcia prestaron auxilio a un vecino de esta ciudad, que se hallaba herido en la cuesta del Bailio, conduciéndolo al hospital.

Córdoba 1.º de febrero de 1864.—El conde de Torres-Cabrera.

Junta municipal de Beneficencia.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el día 30 de enero último de la enagenacion

de diferentes piezas de hierro que existen depositadas en el edificio que fué convento de Madre de Dios, se anuncia de nuevo para el día 11 del actual, de una a dos de la tarde, y cuyo acto tendrá efecto en esta Alcaldia-corregimiento, admitiendo proposiciones por pujas llanas que cubran el tipo de los 4.400 rs. 52 céntimos en que han sido apreciadas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la subasta, advirtiéndole que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente en que consta el pormenor de citadas piezas de hierro y el valor fijado a cada una de ellas.

Córdoba 1.º de Febrero de 1864.—El C. de Torres Cabrera,

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dico La Correspondencia del 31:

Ayer han recibido SS. AA. RR. los duques de Montpensier a las infinitas personas que han acudido a felicitarles por su arribo a esta corte y por el cumpleaños de la augusta infanta: De las dos a las cuatro de la tarde han acudido a las habitaciones particulares de SS. AA. los jefes de la real casa y toda la servidumbre de SS. MM.; un número notable de grandes de España con sus esposas; los capitanes generales O'Donnell, Narvaez, Concha y Serrano, é infinitos otros hombres políticos de todas opiniones.

A las cuatro de la tarde se han presentado a SS. AA. todos los ministros, y a las cinco el Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid.

S. A. la infanta ha tenido puesto un riquísimo y elegante traje azul con guarniciones y encajes negros y en la cabeza un ardoño tan sencillo como de gusto, formado con encaje negro y una sola rosa en el centro. S. A. R. el infante vestía de capitán general.

SS. MM. la Reina y el Rey y sus augustos hijos se han dignado ayer asistir tambien a la recepcion de SS. AA. para darles así esta muestra pública de consideracion y cariño.

Segun tiene entendido El Telégrafo de Barcelona, la madre y los hijos de varios de los procesados por la causa de Manresa sobre asociaciones ilícitas, han elevado por conducto del señor regente de aquella audiencia, una sentida esposicion a S. M. la Reina, suplicándola que con motivo de su próximo alumbramiento se sirva mandar sobreseer en la causa.

Dicen de Madrid el 31.

A noche empezó a circular por Madrid, y se ha extendido hoy estraordinariamente, la noticia de que se habían recibido despachos anunciando la muerte de S. M. la Reina madre. Afortunadamente esta noticia es completamente falsa, supuesto

cerias de los gobernadores romanos. Antes de elevar en las tenebrosas profundidades del bosque el altar en honor de los ases, se cortaron y sacaron a fuerza de brazos los árboles de cierta parte de él, y cuando aquella estension de terreno estuvo limpia, los sacrificadores, a presencia de los diputados y jueces de todos los cantones, pasaron una hornilla encendida por todo el rededor de la parte del bosque que debía consagrarse, y grabaron en los árboles mas notables de la linde algunas runas conocidas, para que desde aquella fecha no fuera tocado ningun árbol del recinto sagrado por ningun instrumento cortante.

El día cuadragésimo destinado para los desposorios del jefe supremo, llegó y dentro de algunas horas, Clovis pondría el anillo matrimonial en el dedo de Lutgarda, ante el altar de Odin, y la aceptaría solemnemente por esposa.

En la mañana del día de que hablamos, había un gran movimiento de sacerdotes, edelingen, guerreros y es-

caldas, en el lugar sagrado, y tanto en cubrir las chozas de follaje, como en adornar la mesa de los jefes a que Clovis y su esposa debían sentarse para tomar parte en el festin general, se ocupaban multitud de guerreros.

Los sacrificadores mataban los caballos y reses, cuyas carnes echaban en grandes calderas llenas de agua hirviendo. Dos caballos, cuatro carneros, un jabalí y un buey, estaban atados a los árboles al lado del altar; víctimas reservadas para inmolarse con motivo del matrimonio de Clovis en honor de Odin, Thor, Freya y todos los ases.

El número de edelingen y guerreros que llegaban al recinto consagrado, se fué aumentando a medida que el sol fué elevándose en el horizonte, y cuando estuvo cercana la hora señalada, la multitud se precipitó en el lugar sagrado, con la misma furia que las olas invaden el mar. Todo el llano se cubrió de hombres que circulaban en todos sentidos y se felicitaban mutuamente con efusion por la union que iba a verificarse entre

Dirigió una ligera mirada a la multitud con inquietud, y como si buscase a alguno, y despues fijó su mirada inmóvil en la entrada del lugar sagrado.

Aquí el gran sacrificador volvió a su puesto; Lutgarda dijo a su hermano, dando un profundo suspiro:

—Ayl aun no está...
—No tienes razon para quejarte, Lutgarda, contestó Raganhaire; no es hora todavia!

—Ahl ¡si no viniese! replicó Lutgarda.

—Qué dices?

—Si me dejase aquí espuesta al ludibrio público como mujer desdenada y repudiada!

—Por Odin! hermana mia, dijo Raganhaire, no bagas hervir mi sangre inútilmente. Me sorprende te inquietes por una desgracia imposible. No ves que todo está dispuesto? Las víctimas que ha de ofrecer el mismo gran sacrificador, no están ahí? La carne destinada al festin, no la ves en las calderas? No se ha anunciado el matrimonio a toda la fede-

pero haced que le compongan por mi cuenta.

—Ayl yo deploro la peticion que os he hecho, Clovis, mi señor! balbuceó el obispo. Perdonadme el pesar que os he causado sin querer.

—Haced que le compongan, lo que rol exclamó Clovis colérico, aunque se esforzó por reprimirse.

Despues, haciendo un nuevo esfuerzo para contenerse, dijo dirigiéndose a algunos de sus leños:

—Id, acompañad a ese hombre, y cuidad de que no le suceda ningun contratiempo. Vosotros me respondeis de él con vuestras vidas, de que no se toque a un cabello de su cabeza.

Volviéndose en seguida hacia el gran sacrificador, le dijo con tono imperioso:

—Continuad el sorteo, y despachad! El uno metió de nuevo la mano en el saco y sacó una letra que enseñó a los jueces: la trompeta sonó cinco veces.

Alegres aclamaciones resonaron a la otra estremidad de la plaza, y acudieron cuatro guerreros al oír nombrar su cuer-

que no se han recibido ningún despacho oficial ni particular anunciándola.

El 31 ha recibido el gobierno partes oficiales de Santo Domingo que alcanzan al 9 de enero. El capitán general señor Vargas se lisongea de que pronto quedará sofocada completamente la insurrección.

El jueves salió del puerto de Cartagena para el de Cádiz la goleta de guerra *Santa Teresa*, conduciendo 100 hombres de infantería de marina.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 8 de diciembre próximo pasado, que no ocurre novedad en aquel archipiélago, habiendo desaparecido el cólera de las provincias en que antes se había presentado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Londres, 29.—Se dice que Russell ha hecho dimisión. (Despachos posteriores de Londres desmienten y esplican esta noticia).

Stockolmo, 28.—Se ha negado el permiso que habían pedido los oficiales suecos que pretendían ponerse al servicio de Dinamarca, porque Suecia los necesita en su ejército para la misma guerra.

Constantinopla, 25.—La Puerta ha dado orden para que se aumenten las fortificaciones del Danubio.

Paris, 31.—Mr. Seward ha escrito á Mr. Dayton, representante de los Estados Unidos en Paris, que su gobierno está convencido de que la forma republicana conviene mejor que el imperio, pero que tiene resuelto no intervenir nunca en Méjico.

Dinamarca no ha contestado todavía á la última intimación del mariscal Wrangel.

Paris, 30.—El *Moniteur* publica la relación de las suscripciones hechas al empréstito y que alcanzan á la suma de 220 millones de reales, permitiendo los recursos del Tesoro suspender inmediatamente los pagos anticipados de los plazos no vendidos.

Copenhague, 29.—El gobierno propondrá al Risgraad una contribución de guerra de tres millones y medio por ciento sobre la renta.

Rendsbourg, 29.—Los dinamarqueses abandonan la línea del Eider. Han evacuado el fuerte Corona.

Paris, 30.—Los comités de Croacia, Dalmacia y Hungría están de acuerdo. La agitación es general y creciente.

Se han recibido noticias de Méjico, y por ellas se sabe que la victoria de Morella ha sido decisiva y que los jefes mejicanos que no han muerto han caído prisioneros.

La resistencia ulterior no es probable. Juárez ha huido á Monterey.

Los franceses han ocupado á San Luis.

Londres, 30.—Hay noticias de New-York que alcanzan al 21 del corriente.

Banks ha declarado sin efecto las leyes de la Luisiana sobre la esclavitud, y ha decretado el nombramiento de una nueva Convención para revisar la Constitución del Estado.

Asimismo ha decretado que las elecciones de la Luisiana se verifiquen el 22 de febrero.

En una correspondencia diplomática del mes de octubre próximo pasado, escribía el ministro Mr. Seward á Mr. Adams, embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, insistiendo en hacer á esta nación responsable de los daños causados por el corsario «Alabama» á los ciudadanos americanos.

También ha declarado Mr. Seward en un despacho de fecha reciente, que América no tiene derecho á intervenir en los asuntos de Méjico, aun cuando cree lo mejor para esta nación la República.

Tres son las versiones que corren en Paris sobre el viaje del archiduque Maximiliano á Viena, llamado por su hermano el emperador de Austria. Es la primera, que este soberano quiere disuadir á su hermano de que vaya á Méjico, dándole por razon la gravedad de la situación de Europa, y las eventualidades que pueden amenazar á Austria; la segunda, que Francisco José encargará al archiduque sea su intermediario cerca del emperador Napoleon para fijar las bases de ciertas combinaciones políticas que tengan por punto de partida un acuerdo íntimo entre los gabinetes de Paris y Viena; la tercera y mas probable, consiste en que el príncipe ha sido llamado á Viena para aconsejar al gobierno sobre las medidas que piensa tomar para llegar á una reconciliación con Hungría.

Háblase de una nota del ministro de Estado francés al gobierno dinamarqués, en la que se le anuncia el consentimiento eventual de Francia á tomar parte en una conferencia europea, y se le aconseja que evaque la parte alemana del Schleswig.

Con referencia á noticias directas de Méjico, asegura *La Epoca* que es efectivamente cierta la adhesión de Doblado á la monarquía del archiduque, habiendo ofrecido hacer su sumisión tan luego como este se presente en Méjico. Juárez había permanecido poco tiempo en Zacatecas, y según parece debía refugiarse en los Estados Unidos de América, una vez casi disuelto todo su ejército.

El vapor francés *Drome*, que debió salir de Cherburgo para Veracruz el 23 del corriente, ha conducido dos escuadrones, uno de cazadores y otro de husares, que van á reforzar el ejército francés en Méjico. Además van en el mismo buque algunos jefes y oficiales á incorporarse á aquel ejército, y varios pasajeros, uno de los cuales es el célebre Tristany, refugiado español. Nada se había vuelto á saber de este famoso guerrillero catalán desde que fué transportado á Francia desde Roma, después de haber dejado el mando de las partidas realistas de Nápoles.

Corre el rumor en Paris de que va á ser enviado á Méjico el mariscal Canrobert para tomar el mando de las fuerzas francesas en aquel país y emplear sus talentos de administrador militar en la organización del ejército mejicano. El capitán Bonaparte, nieto del rey Jerónimo, va también á Méjico para servir en el ejército de ocupación.

Un telegrama de Turin del 20, del pasado anuncia el fallecimiento del eminente profesor de astronomía y director de aquel observatorio, el baron Plana; uno de los hombres mas ilustres de Italia, por sus profundos conocimientos en las cien-

cias exactas, y autor de un gran número de obras científicas de un mérito superior. Ha muerto á la edad de ochenta y tres años.

Para que se forme idea del extremo á que llega en Inglaterra el vicio de la embriaguez, bastará saber que el *Herald* de Londres dice que con motivo de las últimas fiestas de Navidad y primero de año fué tan considerable el número de borrachos recogidos por la policía en las calles de Dublin, que solo en uno de los juzgados de aquella capital comparecieron la semana última 400 personas á recibir la reprensión ó castigo de aquella falta, según el caso.

Escriben de Berlin que los partidarios del príncipe de Augustenburg desmayan. Creen que la ocupación del Holstein que se lleva á cabo por el ejército austro-prusiano, es una medida adoptada para favorecer la causa dinamarquesa, y cuyo primer efecto es el de escluir la candidatura del príncipe Federico.

Las correspondencias que á los periódicos italianos se dirigen de Verona y Peschiera no cesan de ocuparse de los preparativos militares hechos por las autoridades austriacas. En Verona no se habla mas que de guerra. Los soldados, á pesar del rigor del invierno, no interrumpen sus ejercicios. Sin embargo, no se nota ningún movimiento alarmante. En Peschiera, el fuerte della Croce ha sido provisto de cuatro cañones de grueso calibre.

El R. P. Champen, prior del colegio de Nuestra Señora de Santa Cruz en Torneo, ha dirigido á un diario una carta desde Suiza, diciendo que acaban de ser hallados los cuerpos hace tanto tiempo perdidos de San Ambrosio, San Gervasio y San Protasio debajo del grande altar de la antigua iglesia de San Ambrosio, fundada por el mismo santo á fines del siglo IV. En el año 835, Angulberto Pastello, arzobispo de Milan, para impedir que fueran profanados, los enterró en este sitio, y luego se perdieron las señales que se colocaron para reconocerle á su tiempo. Por fin el 14 de enero se descubrió su sepulcro grande y magnífico, que se hallaba colocado á lo largo del altar. Las pruebas de su autenticidad son incontestables; y ahora se trata de establecerlas canónicamente. Se prepara una fiesta espléndida, á la que serán convocados hasta los obispos franceses.

El comisario francés M. Lefevre y un agregado á la embajada de Francia en Turin han llegado á Lugano y han elevado al presidente del gobierno del Tesino una Memoria pidiendo noticias acerca de la estancia de Mazzini y de los cuatro italianos en esta ciudad.

Las noticias de Damasco son de fecha 7 de enero; en el bajalato de este nombre, se disfrutaba de una perfecta tranquilidad, no oyéndose hablar ya ni de pillajes ni de ataques á mano armada. Si es debida en parte esta situación favorable al alejamiento de los árabes, no puede menos de reconocerse que la conducta sabia y enérgica del gobernador general ha contribuido mucho á obtener este resultado. La administración de Mehemed-Ruchdi-Pachá es apreciada por los mu-

sulmanes y cristianos, creyéndose que durará su dichosa influencia.

En una carta de Turin encontramos pormenores curiosos sobre el proyecto de atender á la vida del emperador Napoleón. El diputado Crispi interpelló al gobierno echando sobre este la culpa del atentado y asegurando que Grecco pertenecía á la policía secreta italiana. La Cámara se indignó contra el orador y esta fué la causa de que no se aclarara lo que había sobre tan importante asunto; siendo de advertir que el ministro Sr. Peruzzi se escusó de contestar á la interpelación de Crispi, prestando que debía contestar á otras en el Senado. El responsable que da estas noticias explica lo sucedido en los siguientes términos: «Era una combinación maquiavélica para alcanzar la unidad italiana, la posesión de Roma; pero sin comprometer la vida del emperador. Se quería hacerle creer que los jesuitas habían tramado su muerte, y que por lo tanto haría muy mal en reprimir un pronunciamiento que estallaría en Roma el día de Carnaval. Grecco ha sido jesuita en el convento de *Jesu-Nevo*, en Roma, en tiempo de los Borbones; después pasó al Orden de los Barnabitas, y últimamente al de la Inmaculada. Era, pues, el hombre necesario para ponerlo á la cabeza de esa conspiración contra la vida de Napoleón III, y hacerle creer, así como á su corte, que el partido clerical quería matarle, y que en vez de seguir protegiéndole en Roma, debía aceptar las proposiciones del conde Passolini, las cuales consistían en admitir en Roma las tropas piemontesas y circunscribir el poder temporal del Papa á la parte de la orilla derecha del Tiber, llamada *Cittá Leonnia*. A todo esto debía ayudar el comité nacional de Roma y no el garibaldista. El primero es moderado y solo actúa de acuerdo con el gobierno italiano; este comité es el que debía hacer el pronunciamiento.»

Una carta de Michigan (Estados Unidos) hace una triste pintura de la situación de aquel país, casi exhausto ya de hombres útiles para el servicio de las armas, que han ido á morir por millares en los campos de batalla ó en los hospitales, y para cuyo reemplazo no se encuentran ya voluntarios á pesar de haber subido el precio de enganche á 500 dólares. En consecuencia, el gobierno apela á la conscripción ó quinta forzosa, que se lleva á cabo con el mayor rigor y que tiene exasperados á los jóvenes sujetos á esta medida; siendo el resultado que muchos se mutilan haciendo saltar un dedo de la mano de un pistoletazo ó tronchándose de un hachazo un dedo del pié, á fin de librarse del servicio. Todas las semanas añade la carta, salen para el ejército partidas de quintos sin armas, acompañados de una fuerte escolta; y raro es el día que no oímos hablar de algunos de ellos que han sido fusilados por haber intentado escaparse en el camino.

Las últimas noticias recibidas de Viena aseguran que el emperador Francisco José, lejos de poner obstáculos á la aceptación de la corona de Méjico por su hermano, ha dejado á este completamente libre para decidirse en tan importante asunto. El archiduque y su esposa la princesa Carlota irán en breve á Paris, donde serán recibidos como emperadores. Con este motivo se verificará un gran baile en la casa ayuntamiento de aquella capital.

El general Bodedeck ha vuelto á encargarse del mando de Venecia, y se cree en vista de las noticias que circulan sobre la actitud del partido de acción que tratará instrucciones rigurosas.

El ex-dictador Kossuth y muchos patriotas influyentes han estado en Caprera, donde han tenido una entrevista con Garibaldi.

Los kuáqueros de Norté-América han dirigido una petición al Senado para que se les exima de entrar en suerto con destino al ejército. Los pacíficos discípulos de Fox y de William Penn no comprenden que se les quiera obligar á matar á sus prójimos, cuando hacen profesión de ser amigos de todo el género humano.

Gaceta.

—Es urgente.—Sabemos que se están practicando activas diligencias por el señor Alcalde corregidor para trasladar la pólvora de la torre de la Mal-muerta á un lugar menos peligroso. Cuando esto suceda, Córdoba se habrá quitado de encima un peso mayor que el de los sillares de aquel almenado castillo secular, y no tendrá bocanji manos bastantes para aplaudir como desee semejante medida.

—Empalme.—Hemos visto con gusto que se está uniendo, como habíamos pedido, el embalsado de las calles del Marqués del Villar con el de la calle del Horno del Cristo por la plazuela de don Gerónimo Paez. Así queda perfectamente habilitada sin interrupción toda aquella vía, hasta la Catedral. El público con nosotros agradece que esta solicitud haya sido atendida.

—El vigía.—Dicen que se usan caretas en el Carnaval... y es que entonces al espejo—se mira la sociedad.

—Relojes.—Hace pocos días llamamos la atención sobre el estado en que se encuentran los relojes de la ciudad respecto á los de la estación del ferrocarril de Sevilla, sin que hasta ahora se haya obtenido resultado alguno. Cuando la divergencia consistía en el adelanto de los nuestros, todo el daño estaba reducido á esperar la salida de los trenes; pero hoy que es al revés, es decir, que los de Córdoba están atrasados veinte minutos, son incalculables los perjuicios que se ocasionan á los viajeros. Esperamos que se adopten las medidas convenientes para evitar un mal, cuya trascendencia es inmensa.

—Utilísima reforma.—Nuestros lectores saben que mucho tiempo hace venimos pidiendo uno y otro día la publicación por meses de los servicios prestados por la guardia municipal diurna y nocturna, no solo en pró del buen nombre de esta institución, sino para que el estímulo y el premio aliente á sus individuos. Nuestro Alcalde corregidor, que desde el primer momento se ha mostrado deferente con la prensa y atento á sus indicaciones, como no podía menos de esperarse de su ilustración reconocida, ha mandado abrir un registro, donde quedan sentados aquellos servicios, y hoy nos remite la nota de los correspondientes al mes de Enero, por lo que le damos las mas expresivas gracias. Algo escasa es la nota que publicamos; pero por algo se empieza, y confiamos en que esta medida

(262)

po, para tomar posesión del lote que les había caído en suerte.

El sorteo continuó.
Mientras tanto, Lutgarda y los *edelingen* se esforzaban en reconciliar á Clovis y Raganhaire.

Sus súplicas lograron calmar poco á poco á los dos jefes, pues su ira pareció disminuida, al menos en gran manera, y las palabras que se dirigieron ni fueron tan acerbas ni tan irritantes.

Sin embargo, fácil era descubrir que la mejor chispa bastaría para encender de nuevo y con mas ardor aun, el fuego que alimentaban en su seno; y terminado el sorteo, los guerreros dejaron el *Forum*, para distribuir individualmente el botín adjudicado á cada cuerpo.

Los dos jefes y sus *edelingen* se retiraron también, reconciliados en apariencia.

Lutgarda era la única que temblaba de angustia é inquietud, pues en los ojos de Clovis había descubierto cierta cosa que llenaba de temor su corazón.

(267)

de oro bajaba de su cuello, destacándose de su vestido, de nivea blancura; brazaletes deslumbradores adornaban sus brazos con su pedería, y en su cabeza se ostentaba la corona nupcial de yerba doncella.

Durante su travesía por entre las filas de los soldados los escudos resonaron á los golpes de las frameas, y cada cual la saludaba con respeto, dirigiéndole una sonrisa de felicitación.

Esto no obstante, Lutgarda parecía insensible á aquellas muestras de simpatía, y se hubiera dicho que aquel ruido producía en ella una impresión penosa. En vez de su arrogancia habitual ó del gozo que debía inspirarle un día por tanto tiempo esperado, su fisonomía revelaba la tristeza y la ansiedad quizá, porque su mirada era vacilante y sus mejillas estaban extraordinariamente pálidas.

El gran sacrificador salió á su encuentro, colocándose delante del altar para darla la bienvenida, y si Raganhaire habló con él, Lutgarda no pareció fijar en ello su atención.

(266)

los dos cantones mas poderosos de la federación franca.

Hacia algun tiempo que la mayor parte de los asistentes fijaban sus miradas en la entrada del lugar sagrado, en la persuasión de que la desposada ó el futuro esposo que debían llegar separadamente cada uno con su acompañamiento, no tardarían en aparecer.

Después de haber aguardado algun tiempo con impaciencia, oyeron de pronto resonar unas trompetas en lo profundo del bosque, y todos los grupos se pusieron en movimiento para acercarse á la entrada de la selva; pero á una indicación de los *edelingen* se colocaron en dos filas para dejar espedito el camino del altar á los que llegaban.

A la cabeza de la comitiva que apareció en aquel momento, cabalgaban Raganhaire y su hermana, y así que entraron en el recinto consagrado, echaron pié á tierra, y confiaron sus caballos á la custodia de algunos escuderos.

El traje de Lutgarda era mas rico que de costumbre; una pesada cadena

(263)

VII.

Lo primero de que se cuidaron los sacrificadores, así que supieron que el ejército de los francos permanecería algun tiempo en Soissons, fué elegir una antigua y sombría selva, para celebrar en ella sus solemnidades religiosas, asegurándose á decidir cuanto antes este asunto importante, con tanta mas razon cuanto que el matrimonio del jefe supremo con Lutgarda estaba próximo y tenían que construir muchas chozas, que había que cubrir de follaje, y hacer mesas y bancos para el nupcial festín.

A una hora de camino, al Norte de la ciudad, y en las colinas que acompañan al río Axona en su tortuoso curso, se alzaba una dilatada y espesa selva, cuyos árboles hacia ya años que no habían sido arreglados por el hacha; porque como propiedad del imperio, aquella selva había estado reservada para las ca-

ha de producir al fin provechosos resultados por mas de un concepto.
-Abuso.-Asi calificamos haec pocos dias la colocacion de un aguaducto a la entrada de la estacion del ferrocarril, que intercepta por completo una de las vias, y que ademas esta infringiendo de las disposiciones vigentes, que prohiben la ereccion de esos u otros edificios adosados a la cerca de las estaciones.
-Será posible que desaparezca de una vez de un lugar en donde tanto estorba? Allá veremos.
-Mejora.-La hemos pedido en los momentos de la necesidad y ahora lo hacemos ante la expectativa de cualquier otra posibilidad de un incendio: el servicio destinado en Córdoba a la estincion de estos, necesita urgentes reformas; y secutimos que cuando en un caso ó dos ó mas manifiestan su ineficacia, los males que produce y las pérdidas a los interesados y al público, se mire á muy poco con indiferencia y olvido y no se trate de adoptar medidas salvadoras que pondrian á cubierto la responsabilidad moral que las autoridades tienen costraída con el actual sistema.
Desearnos, pues, que se piense seriamente en una reorganizacion, que se cree una compania especial para el servicio de estos siniestros, á fin de que cuando un vecino experimente esa tan gran desgracia, tenga la posible garantia de seguridad y salvacion de sus intereses.
-Sociedad.-El buen espíritu social sigue dando sus frutos entre nosotros. En la noche del sábado dió su segunda funcion la sociedad «La Amistad cordobesa» en el teatro de Moratin. Se ejecutaron las comedias El memorialista y A la corte á pretender, que fueron muy bien interpretadas por las señoras Lara, Alvarez, Carrera y Montes y por los señores Cáceres, Bermejo, Ruiz, Diaz, Gacelo, Monserrate, Aguilár y Lara. Tambien se bailó perfectamente La gallegada. La concurrencia fué numerosisima y aplaudió mucho á todas, y á todos los que tomaron parte en la funcion. Felicitamos á la sociedad por los agradables ratos que proporciona con estos cultos é instructivos recreos.
-Escándalo.-En la puerta de Baeza produjo el domingo mucha alarma un hombre en completo estado de embriaguez, valiéndose de una escopeta. ¿No habrá medios de reprimir estos abusos que

se suelen producir con deplorable frecuencia en los dias festivos?
-Se sigue la pista.-Vuelve á llamarse por edictos á Francisco Gimenez, conocido por el Animero. En Cebra se le sigue activamente causa por el atentado contra el sereno Antonio Castillo, lesiones graves y robo de dinero y otros efectos.
-Sea enhorabuena.-Parece que el señor brigadier de la tercera brigada de la Guardia Civil, ha pasado revista de inspeccion á la fuerza de dicho cuerpo existente en la provincia de Córdoba, y que el resultado ha sido satisfactorio.
-Nos van sitiando.-El tribunal de la reina en Dublin ha declarado por un fallo que las mujeres tienen derecho á dar voto en las elecciones municipales.
-Punto final.-La esposa que con cariño, hace á su marido dengues y le regala merengues y siempre le llama niño, y luego se pone el chal yendo solita á paseo, -creo... pero en fin, yo no lo creo, -pongamos punto final.
El comerciante tirano que vende indiana á dos reales y lleva cinco cabales al buen amigo Mariano, -adora mas el percal y la plata del amigo que... mas palabra no digo, -pongamos punto final.
El hombre que da su amor y da con su amor la vida -á una mujer fementida -acariciando su error, -y su destino fatal -le hace con ella seguir, -es... ¿mas qué voy á decir? -pongamos punto final.
El que se pone á la critica y levantando su vuelo -se arroja al fin sin recelo -en brazos de la politica, -y mereciendo un bozal -clama, se agita y perora... -silencio por Dios ahora, -pongamos punto final.
-Que se forme tambien por acá.-Un periódico de Massachusetts dá noticia de la formacion, en aquel estado americano, de un cuerpo de caballeria ligera, compuesto de señoritas de las mejores familias. En la admision hay mucha severidad. El cuerpo cuenta ya mas de sesenta miembros uniformados, siendo la capitana una señorita llamada Pomeroy, y la teniente la señorita Kipp. Segun parece, esta moda hace furor, sobre todo á causa de lo bonito del traga-uniforme. Dice que la señorita capitana está encantadora en su caballo, que dirige á la alta escuela. No seria extraño que ciertas niñas á la dernière, que hacen consistir todo

su mérito físico, moral é intelectual, en echarla de amazonas por esas calles y paseos, siguieran aqui el ejemplo de las señoritas de Ultramar.
-Atencion.-¿Qué es el amor? (Una jóven lánguida.) El amor es la union de dos almas que se comprendieron con la primera mirada. (Una coqueta.) El amor es la careta con que cubrimos nuestros deseos. (Una niña inocente.) El amor es la vida; la vida sin amor no se comprende. (Una vieja.) El amor es el regenerador de la humanidad. (Una tonta.) El amor es un sentimiento profundo que perfuma nuestros sentidos, y nos espiritualiza como el álcali volátil. (Una muger de talento.) El amor es la locura; la locura se encierra en un hospital de Caridad. (Una jóven á la moda.) El amor es un pollo muy elegante que nos sigue por doquier, y que nos inclina á cometer todo género de desatinos. (Una pupilera.) El amor es la base de mi establecimiento. (Yo.) El amor es una fruta que en todos tiempos se vende; que se munda, y que se come, y que luego... se digiere.
-Diálogo.-¿Don Camilo? ¿Qué quiere V. hombre? -No señor, soy mujer... -V. dispense; como lleva V. chaleco... -No señor, es zúava. -¡Ah! en eso de los regimientos franceses no soy muy fuerte; pero siga V. adelante. -Ha de saber V. que me han dicho que se va á dar un baile de máscaras... ¿Y quién será el prójimo que se lo llevará debajo del brazo si se lo dan...? -Si no es eso, sino que... en fin, lo que yo quiero es que me diga V. si voy con careta y disfrazada de baebata, ó de cantinera, ó de vestal... -Vaya V. disfrazada como quiera; en cuanto á careta no le hace á V. falta.
-¿A dónde vamos á parar? -En Inglaterra acaba de hacerse, por un especulador llamado Mr. Smith, el ensayo de una representacion teatral en un tren de ferrocarril en la linea de Manchester á Liverpool, en el cual ha tenido un éxito completo. El teatro ambulante lo forman cinco wagones dispuestos de modo que constituyen entre todos una sala muy larga. El techo abovedado, está iluminado por arañas, que dan una luz muy viva; las paredes de los wagones son de maderas acús-

licas, por cuyo medio se ha evitado que se perciba ruido alguno exterior. El escenario está elevado unos tres pies sobre el nivel de los wagones, y en el hueco que forma con este hay sitio suficiente para la orquesta, compuesta de seis músicos. Las piezas que se representan mientras el tren va andando á todo vapor, están combinadas de modo que cada escena concluya al llegar á una estacion, empezando la siguiente al volver á andar el tren. Las estaciones en que se hace una parada de media hora marcan los intermedios entre acto y acto. El dia 18 de diciembre último hizo la primera prueba en este teatro de nueva invencion Mr. Smith con su compania, compuesta de doce personas, representando una pieza muy popular en Inglaterra, que tuvo un éxito brillante.
-Testamento original.-Una señora anciana, inmensamente rica, acaba de morir en una de las grandes ciudades de los Estados- Unidos. En su testamento, perfectamente en regla, ordena que su cuerpo sea trasportado á doscientas leguas de la ciudad en que ha muerto; no, como podria suponerse, por vias rápidas, sino en un carro seguido de coches llenos de mujeres pobres, en tanto que otros individuos, igualmente pobres, con cirios encendidos en las manos, seguirán á pié el cortejo fúnebre. Deben hacer tan solo veinte kilómetros al dia, y celebrar en cada estacion un servicio fúnebre, concluido el cual se servirá una buena comida á toda la asistencia. Un millon de reales es la suma destinada para los gastos de este entierro. Se han designado doce coches y doscientos pobres. Estos recibirán 20 rs. al dia. Otra de las rarezas de este testamento es la siguiente: Deja mandas crecidas á todos sus criados, pero con condicion espresa de que cada uno de ellos vivirá en una ciudad lejana, que fijarán su residencia á una distancia lo menos de sesenta leguas los unos de los otros; de manera, dice en su testamento, que no puedan ocuparse ni murmurar de ella despues de su muerte.
El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.
Recaudacion de contribuciones de Córdoba.
Delegado del recaudador propietario de esta capital D. José Valero y Aguilár, para en su nombre y representacion verificar la cobranza de la Territorial é Industrial correspondiente al presente trimestre, anuncio al público que los cobra-

dores nombrados por mí para verificarla á domicilio con arreglo á lo que está prevenido, la realizarán por recibos talonarios con mi firma y el sello de la Administracion principal de Hacienda pública, desde el dia de la fecha hasta el 10 inclusivo.
Los señores contribuyentes que por cualquiera causa no hayan satisfecho sus cuotas hasta dicho dia 10, acudirán á la oficina de recaudacion de mi cargo, situada en la plazuela de las Bulas número 6, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde en los tres dias siguientes, para que puedan verificarlo; en la inteligencia de que trascurridos sin haber solventado sus cuotas me verá en la precision de hacerles figurar en la lista de morosos, y con autorizacion de la administracion serán apremiados en el modo y forma que las instrucciones vigentes previenen.
Córdoba 2 de febrero de 1864. -Agustin Gallego.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la señora doña Josefa Ordoñez de Heredia (Q. E. P. D.) en la iglesia de San Pablo el dia 5 del corriente, recibirán el estipendio de 8 rs.
Boletin religioso.
-Hoy.-S. Blas, obispo y mártir y el beato Nicolás de Lotgobardo.
-JUBILEO CIRCULAR.- En la parroquia de San Nicolás de la Villa.
-Quinto dia de novena á San Pedro Nolasco, en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.
-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.
CORDOBA.-1864.
Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 25.
Consolidado 52.-25 c.
Diferido 47.-95.
Deuda amortizable de primera clase 50 00
Id. de segunda 30 75.
Id. del personal 26.-20.
Accion del Banco de España 208-00
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 31 de Enero á igual hora del 2
Trigo 220 fanegas de 53 á 57 rs.
Cebada 00 fanegas á 00.
Aceite en los molinos á 45
Id. en la ciudad á 57
Jabon blando á 47 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.
SEVILLA.
En la Alhondiga. Trigo de 46 á 60. Cebada de 29 á 34. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 43 á 54, Cebada de 28 á 29. Habas de 37 á 37 1/2. Aceite de 00 á 47 1/4.
GRANADA.
Trigo de 53 á 63. Cebada de 34 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 47 á 48.
MALAGA.
Trigo de 54 á 73. Cebada de 36 á 38. Habas de 42 á 46. Aceite de 48 á 49.
JEREZ.
Trigo de 47 á 57. Cebada de 27 á 30. Habas de 42 á 44. Aceite de 49 á 50.
JAEN.
Trigo de 56 á 62. Cebada de 38 á 40. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 52, dentro.
Ferrocarril.
Sale el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia; de Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 29 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 24 rs. 64 centimos.
Urgencias.
Sale para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.
La Madrileña.
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.
La Cordobesa.
Salen para Madrid los dias pares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.
La Victoriana.
Salen para Madrid los dias pares á las diez de la noche, y entran los impares á la misma hora. Precios, como la anterior.
Su administracion esquina de la calle de la Libreria.
Postas-Andaluza-Sevillana.
Salen para Madrid los dias pares de doce á una de la tarde, y llegan los dias impares de diez á once de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.
La Vallisoletana-Madrileña.
Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4, y está á cargo de don Domingo Mayor.
La Andaluza.
Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Luceno, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cebra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.
La Malagueña.
Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga, Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.
La nueva Andaluza.
Sale para Montoro los dias pares á las 12 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44.
Billetes-correos.
Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo.
El importe de cada asiento es 320 rs.
Otros carruajes.
Carruajes acelerados del Norte y Mediodia.
Nabiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruajes acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las lineas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las companias de ferrocarriles y vapores.
Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.
Empresa de transportes
en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44, antes del Potro.
Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.
Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche de Coija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.
Para Coija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalquivar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.
Campanadas
en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 3. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA HILIA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perex; Posada de la Pulla,
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero;
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero, Posada de la Masadora.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANDE. José Maria Valera y Francisco Venelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Maria.
FUENTEBRABUJA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
P. Bisco. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ. Bartolomé Obreiro.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANDE. Francisco Rodriguez.
VALENTUERA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Arizquez.
Posada de la Paja.
PRIETO. Antonio Aguilera.
FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 33.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
-Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además de franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARABRASILIA, ITALIA, ETC. No se puede franquear.

Posada de Sta. Maria.
FUENTEBRABUJA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
P. Bisco. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ. Bartolomé Obreiro.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANDE. Francisco Rodriguez.
VALENTUERA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Arizquez.
Posada de la Paja.
PRIETO. Antonio Aguilera.
FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 33.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
-Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Certificados. Además de franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.
PARABRASILIA, ITALIA, ETC. No se puede franquear.

NO MAS CAN SI

LE CHROMACOME, tinte inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES, y se emplea fácilmente sin perjudicar a la piel...



Unico depósito en Paris, casa de los Sres. Terreur y comp., comerciantes en cabellos, calle Montmartre núms. 117 y 119.

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz a los Sres. Taconnet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Rayas. Sevilla Lopez Blesa y comp., droguistas. Málaga Ramon de Navas.

El Cura de Aldea. Novela original de D. E. Perez Escrich. Se repartirá por entregas de 16 páginas al precio de medio real cada una en toda España.

La Democracia, periódico político. Director D. Emilio Castelar. Se publica todos los días desde 4.º de Enero. Precio en Córdoba, un mes 4 rs., tres meses 10 rs., seis 18, un año 48.

Traslacion. El estanco situado frente el Portillo, se ha trasladado a la calle de Azoncaigas.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 350 fanegas de tierra...

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865 en adelante, se arrienda el cortijo nombrado Rubio el alto, en la campiña y término de Córdoba.

Suscripción. La maldición de Dios, novela original de D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Parte segunda de la publicada ha jo el título de D. Juan Tenorio.

Subasta estrajudicial. Desde primero de Enero de 1865, se arriendan los cortijos de la Rinconadilla laja, Cuadrado, Villaviciosa y la Gamonosa, propios del Sr. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo, se hace el de las casas calle de Santa Ana núm. 43, y de Pedregosa núm. 28, propias del Excmo. Sr. Duque de Rivas.

Casa-Banca de Madrid. Sucursal de Córdoba. Oficinas Usario, 15. Teniendo vacantes esta Sucursal, varios destinos con sueldos de 10, 8 y 3,500rs., se avisa por el presente para que las personas que quieran obtenerlos se dirijan al jefe de la misma D. José Francisco de Trasobares...

Andrés el Saboyano. Por Paul de Kock. Se publica por entregas de 16 páginas en 4.º. Cada cinco entregas se regalará una lámina, y a la conclusion de la obra daremos una bonita cubierta para la encuadernacion en rustica.

Ultimos dias de Sagunto. Novela histórica por D. Carlos N. de Palomera. Se repartirá sin interrupcion de dos a cuatro entregas semanales a medio real en toda España.

Libro importante. La Sífilis, poema latino de Gerónimo Fracastor, traducido al castellano e ilustrado con notas por don Luis María Ramirez y las Casas-Deza. Un cuaderno en 4.º. Se vende a 8 rs. en el despacho de este periódico.

Venta. La de la casa número 41, moderno, calle de Alcántara: en la núm. 3 callejas del Tomillar, darán razon.

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de la casa hornoplazuela del Angel de San Miguel, en la número 42 calle de la Patua, darán razon.

Bacalao. En el almacén de comestibles de D. Diego Cuesta, plazuela de las Cañas, se ha recibido para su venta un abundante surtido de bacalao de Escocia legitimo, y de otras varias clases, mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y otros artículos.

EL INGENIO DEL SIGLO.

Máquina para hacer ladrillos, con real privilegio.

Se venden máquinas para cualquier poblacion de las ocho provincias de Andalucía. Este procedimiento es enteramente desconocido, notable por su sencillez, regularidad y perfeccion de sus productos. Hace el ladrillo sin necesidad de amasar la tierra, no se emplea el agua para nada y puede ir al horno en el momento de ser construido. La tierra ha de ser arcillosa y compacta, y se gasta tal como sale de la mina con solo cribarla y sin otra preparacion alguna. La maquina puede ser movida por cualquier clase de fuerza, vapor, agua ó sangre. Una caballeria hace de ocho á diez ladrillos por minuto: movida por vapor ó agua dará mas de un doble; además de las ventajas dichas pueden hacerse en todo tien po. Ni los vientos, ni los frios, ni la lluvia ó temporales, interrumpen la fabricacion si se cuida de tener grande acopio de tierra. Tampoco necesita director para hacerla funcionar; el interesado puede dirigirla, á no ser que funcione por vapor, en cuyo caso habrá necesidad de un fogonero. El personal y gastos, necesarios para la marcha de la máquina es reducido. El ladrillo es hermoso, perfecto y sólido, adquiriendo en la obra con la petrificacion una consistencia eterna y para los perfílidos no hay otra que le iguale. Cualquiera puede terciarse de la verdad de lo expuesto, presentándose por sí, ó comisionando persona que exanímé bajo todos aspectos la máquina que provisionalmente se encuentra en la fábrica, de fundicion de San Antonio, de los Sres. Perez hermanos. Propietario del privilegio en Andalucía lo es D. Prudenci Blazquez, vecino de Córdoba, hoy residente en Sevilla calle de las Serpies, número 145.

MONTE-PIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Subdirección de la provincia de Córdoba. IMPORTANTE. En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos de esta Compañía, todos los Señores suscritores de las pólizas con pólizas en la liquidacion de 1863, deben acreditar la existencia de los asegurados hasta las doce de la noche del 31 de Diciembre del corriente año, así como la fecha de nacimiento de los mismos, todos los que no lo hayan verificado anteriormente, en virtud de lo cual les recuérdo es necesario que sirvan remitir a esta Subdirección del 1.º al 30 de Enero de 1864 sin falta ninguna, las correspondientes fées de vida y las pólizas de bautismo, si no lo hubiesen hecho ya de estas últimas, advirtiéndoles que dichos documentos deberán venir extendidos en papel del sello 9.º con el V.º B.º del señor alcalde y con el número ó números de las pólizas á que correspondan, y que de ellas se librarán en el acto los correspondientes resguardos. También debo prevenir á todos los señores Suscritores de las pólizas comprendidas en la expresada liquidacion de 1863, que solo se inscribieron por cinco años que vencen en 31 del corriente mes, así como igualmente á todos los que habiéndose inscrito por mas de cinco años, deseen retirar el capital y beneficiarse, ó solo una cosa u otra que les corresponda en liquidacion, continuando ó no los pagos durante su segundo quinquenio; es necesario que sirvan pasar por esta Subdirección bien por sí ó por persona que comisionen al efecto, dentro de la misma fecha del 1.º al 30 de Enero de 1864 sin falta ninguna, provistos de sus pólizas y todos los recibos tanto de cuotas sociales como administrativas que tengan satisfechos, para enterarse de los requisitos que deben llenar á fin de percibir su importe en efectivo ó en títulos en esta Subdirección, ó en las oficinas de la Direccion general. Con respecto á todos los señores Suscritores que estando inscritos por mas de cinco años no deseen retirar cantidad alguna en la expresada liquidacion de 1863 continuando los pagos durante su segundo quinquenio, no tendrán mas que manifestarlo por escrito á esta Subdirección, al remitir la fé de vida en el plazo ya expresado. Córdoba 31 de Diciembre de 1863.—El Subdirector, Serafin Barberini y Garcia.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de revéses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica. 13—3

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la TOMADA anti-oftálmica de la vinda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo estraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc. Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43 á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de 1 Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO.

Capital social 100.000.000 de reales.

Este establecimiento es un seguro de renta pública. No elije el propietario hasta las dos terceras partes de la cantidad que valga a finca que se hipoteca en garantía, sin esceder el premio del seis por ciento anual, que es el máximo que se asigna, estando facultado aquel á amortizar á su voluntad desde el momento que el cinco para extinguir el principal de la deuda. El accionista disfruta de un 6 por 100 fijo de interés y á mas el que resulte del prorrateo de las utilidades líquidas del Banco, como resultado de sus seguras y varias operaciones. Como la base es la hipoteca, los accionistas pueden estar seguros de que sus intereses no corren el riesgo de ninguna eventualidad financiera ni política. Las acciones se pagarán en su día en el siguiente orden: 25 por 100, á los quince dias de celebrada la primera junta general de accionistas; otro 25 por 100 á los tres meses despues, y el resto en las épocas que acuerde el Consejo de Administracion. Admite demanda de acciones, el representante del Banco en esta provincia, D. Teodoro de Sierra, plazuela del Mármol de Bañuelos núm. 4.º

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris. Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUIZ. Azoncaigas, 3, Arco Real, 49.—Córdoba. Pianos de las fábricas de Amédée Thibout y Alphonse Blouet, Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Lützel y de Thibout, sillones y butacas, francesas e inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo. 15—7

Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de unas 70 entregas, próximamente. Cada entrega contendrá 16 grandes páginas de buen papel y esmerada impresion. El precio de cada entrega es de UN REAL tanto en Madrid como en provincias. A cada tres entregas, acompañará una lámina perfectamente grabada. Se suscribe en el despacho del «Diario de Córdoba.

Agenda de la lavandera ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se le entrega. Libro de primera necesidad para las señoras, en el que se expresan con claridad todas las prendas de vestir y de uso doméstico. Le acompaña con objeto de facilitar las cuentas, una tabla completa de reduccion de cuartos á reales. Este libro tiene para 52 semanas y sirve por consiguiente para todo un año y se halla de venta á 4 rs. en el despacho de este periódico.

Comestibles. En el establecimiento de drogueria y comestibles de D. Rafael Terroba se ha recibido surtido de ligas de Lépe, pasas, manteca de Hamburgo y alubias de pue, todo de primera calidad y á precios muy arreglados. También hay aliños de matanza frescos y molidos en grano, con el mayor aseo.

Cocinera. Se solicita una, no se quiere con hijos ni casada, y que tenga quien de informes de su buena conducta. Calle Ambrosio de Morales núm. 7 darán razon 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan unas casas principales en la calle de Lucano núm. 9: la persona que pueda convenirle podrá dirigirse á la de la Candelaria núm. 8. 4-4

Venta. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diámetro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de dos arenales. Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas; tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos núm. 14.

Esquilmo. En la hacienda nombrada del Jardinito, se vende el esquilmo de la Naranja: la persona que desee interesarse y hacer proposiciones podrá pasar á la casa del Excmo. Sr. Duque Almodovar, donde le darán razon.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados á la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

Venta. Se vende el molino de aceite llamado de S. Antonio, con dos vigas y una prensa, señalado con el núm. 5 en el barrio de las ollas as: el corralon que está contiguo con tinahon y pesbrera; y una casa núm. 7 lindando con el mismo molino. La persona á quien acomode podrá avistarse con Antonio de Luque y Lara, su dueño, que vive en la calle de Ocaña. 15—6



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas chatoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofary otros.

Refutacion analítica de la obra escrita en francés por Mr. Ernesto Renan, titulada «Vida de Jesus,» por don Juan Juséu y Castanera, catedrático que fué de Teología dogmática en el Seminario Conciliar de Barbastró, y actualmente profesor de la misma asignatura en la Universidad Central. Esta obra se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º, siendo el precio en provincias 4 rs. cada 4 entregas, remitidas por el correo y pagadas anticipadamente. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada, calle de San Francisco, antes de la Toqueria número 58 moderno, por su dueño D. Mariano de Barco, que vive calleja en la calle de Almonas número 24. 15—11

Peujares. En las tierras de labor de la hacienda Compuñuela baja á un cuarto de legua de esta ciudad, se conceden peujares para sembrar semillas prietas: las personas á quienes pueda acordar puede tratar con su dueño que vive calle Arca del agua núm. 3. 4-4

Nuevo depósito de hilazas. En el almacén al por mayor de géneros estrañeros de los Sres. Benitez y compañía, establecido en la calle Ambrosio de Morales núm. 3, se ha recibido un gran surtido de este artículo. 4-4

Médico. Don Fermín Estrada y Verjano, profesor de medicina y cirugía, ha determinado fijar su residencia definitivamente en esta capital, y lo pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, ofreciéndoles sus recursos científicos en todos los ramos del arte de curar, y con particularidad en aquellas enfermedades que tienen su asiento en el aparato genito-urinario de uno y otro sexo, sea cual fuere su causa y procedencia, á cuyo estudio se ha dedicado con especialidad en sus prolongados viajes por el estrañero. Recibe avisos á todas horas del dia, y daite consultas diariamente de 12 á 2 de la tarde, en su casa-habitacion, calle de Carniceros núm. 4, (frente á la plazuela de Concha.)

Venta. Se vende la casa número 34 calle de la Caldeabejar. Marmol de Bañuelos núm. 14 se trata de su ajuste.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente año se arrienda una casa núm. 11 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II), acristalada, con muchas y buenas habitaciones, caballeriza, torre y corral. Otra núm. 2 calle Nueva de Consolacion, inmediato á las Cinco Calles, parroquia de la Ajerquia, tambien acristalada. Otra núm. 33 en la parte alta de la calle de San Fernando inmediato á la Libreria, que hoy la habita D. José Rodriguez Alonso (sastre). En la calle de Almonas núm. 57 se celebran los contratos y se enterará de la renta y condiciones de cada año. 6-3

La Economía. Acaba de llegar á esta ciudad un francés con un elegante surtido de calzado de todas clases, en competencia, mas que barato. Se vende á precio fijo, á saber: Botines para caballeros, de charol alemán, con elasticos, á 20 rs. par.—Botinas de chagrin blanco, á 16.—Idem de id. negro, con punteras de charol, á 16.—Botinas de señora de elastico, con tacón, á 34. Además toda clase de calzado á precios económicos.—Hay tambien sombreros hongo á 30 rs.

Las personas que gusten aprovechar la ocasion de calzarse á su gusto y con conveniencia, tendrá la bondad de pasar á la Posada del Carmen.—Los que no gusten concurrir á dicho punto, se les enviará el calzado con su aviso.

Venta de bacalao por mayor y menor, en el almacén de maderas de Flandes en la Victoria. Venta de losetas. En la plazuela del Salvador núm. 30, taberna, se venden losetas de la fábrica de la Cartuja, bien cocidas y de excelente calidad, á 15 rs. vara. 4—3. Fábrica de Vista-Alegre. Teniendo acreditado desde su origen este establecimiento un esquisito esmero en la elaboracion de sus materiales, así como en sus medidas una rigurosa exactitud, y no pudiendo ni debiendo por menos que ser constante en estos justos principios, tiene el mismo que hacer, para no perjudicar sus intereses y sin perder de vista los del público, una alteracion alguna de corta importancia en algunos de los precios de sus artículos al presente, cuando tan subidos como dificultos se encuentran los medios de transportes de las primeras materias de su fabricacion (como de todo) cuya realidad está al alcance del público en general.

Asi pues, desde 1.º de Febrero próximo, sus precios corrientes en general serán los siguientes.

Table with 3 columns: En Fábrica, En las obras, and prices for various items like 'La fanega de yeso', 'El metro de cal viva', etc.

Venta. La de la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavia: en la calle carrera de Isabel II núm. 98 darán razon. 2-2

Interesante. Se realiza una coleccion de cuadros antiguos, pintados al óleo, en lienzo, cobre y madera, de los mejores autores: gravados, y algunas monedas tambien antiguas. Las personas que gusten interese en su adquisicion, se servirán pasar á la plazuela del Potro núm. 2, donde se hallan de manifiesto, por 8 dias, de diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 3-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa principal en la villa de Fernan-Núñez calle de Rosales. La persona á quien convenga puede ver á su dueño que vive en esta Ciudad calle de los Manriques núm. 4. 4-4

Arrendamiento. El de la casa núm. 46 calle de la Madera alta, acristalada, con buenas habitaciones, galerias, cocinas, despensas, apartado, cuadro, y hermoso jardín con vistas á la muralla, frente de la Victoria. Su dueño vive calle de don Rodrigo número 98. 4-4

Arrendamiento. El de la casa núm. 46 calle de Carreteras, acristalada. Su dueño vive calle don Rodrigo núm. 98. 4-4

Traslacion. Las oficinas centrales de la Casa-Banca de Madrid, han trasladado su residencia desde 4.º del actual á la calle del Luzon casa núm. 4. 4-1